

ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL
DE AGUASCALIENTES
«PROFR. JOSÉ SANTOS VALDÉS»

CLAVE: 01DN0003A



GUÍA DEL TUTOR



DEPARTAMENTO TUTORÍAS

Dependiente de:
ÁREA DE DOCENCIA

Responsable del departamento:
Mtro. Mario Alberto González Gallegos

Aguascalientes Ags., agosto de 2023

CÓDIGO: ENSFA-DOCE-TUT-MN-02

REVISIÓN: 1

FECHA: 15/06/2023

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

	4	
	I.	5
	II.	6
1. Del concepto al constructo teórico		6
2. Perfil del docente-tutor		7
3. Ética del Docente-Tutor		8
a) Respeto:		8
b) Empatía		9
	III.	6
1. Compromisos del docente-tutor		9
2. Funciones del docente-tutor		9
a) Establecer contacto previo al diseño del PAT.		10
b) Identificar problemas		10
c) Toma de decisiones		10
d) Diseño del PAT		11
e) Seguimiento		11
f) Evaluación de resultados e informe final		12
	IV.	12
1. Inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela		13
2. Convivencia en el aula y la escuela.		13
3. Seguimiento del proceso académico de los alumnos.		13
4. Orientaciones académicas y para la vida.		14
V. Herramientas del Docente-Tutor		14
1. La entrevista		14
2. Observación		14
3. La encuesta		14
4. Rubricas		14
VI. Modalidades de la acción tutorial		15
1. Modalidad grupal.		15
2. Modalidad individual.		15

3. Tutoría entre pares.	15
VII. Material sugerido	18
VIII. Conclusión y Recomendaciones	18
IX. Bibliografía	19

Presentación

Retomar el trabajo del Departamento de Tutorías en la Escuela Normal Superior de manera normalizada, después de dos años de trabajo en línea causado por la pandemia de COVID se ha visualizado como un reto para de la propia escuela. Admitamos que se presentó de manera inesperada, además de un periodo de pandemia, una serie de acomodados en la organización de la propia escuela producto de movimientos de personal; jubilaciones, cambio de directivos, o incluso la integración de personal de nuevo ingreso o de quienes proceden de otras Escuelas Normales y la atención de nuevos grupos de estudiantes; bajo estas circunstancias se hace necesario el actualizar y promover el trabajo del Departamento de Tutorías para de esa manera consolidar la calidad de los servicios que la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes “Profr. José Santos Valdés” (ENSFA) ha venido ofreciendo en los últimos años.

Conocemos que a partir de 2005 nuestras Escuelas Normales pasaron a depender de la Subsecretaria de Educación Superior, específicamente de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DEGESPE), a partir de ese momento se aceptó el reorganizarnos como toda institución que ofrece una educación de nivel Superior. En estas condiciones surgió la necesidad de crear un Departamento de Tutorías encaminado a mejorar y sostener la calidad del perfil de egreso de nuestros estudiantes, promover disminución de los altos índices de deserción y el rezago estudiantil.

Diferentes cambios han surgido a partir de ese momento a la fecha, uno de ellos fue que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2015 nos invita a trabajar la tutoría atendiendo al menos tres líneas de acción, una relacionada con las *competencias personales*, otra con el desarrollo de las *competencias genéricas* y finalmente la relacionada con las *competencias disciplinares*. Fue entonces que se generó la necesidad de regular el acompañamiento tutorial a través del Programa o Protocolo Institucional de Tutorías (PIT-ENSFA-2019), diseñado por la Dra. Ana Celia Estrada del Valle, jefa del Departamento de Tutorías, quien a partir del ciclo 2019-2020 estuvo a cargo del mismo.

Bajo esta condición fue necesario el actualizar dicho documento y presentar el nuevo PIT-ENSFA 2023, tomando como referencia, además, los informes semestrales de los docentes-tutores, y algunos otros documentos con los que a la fecha cuenta el propio Departamento de Tutorías. Otro documento que se pone a consideración de la comunidad educativa esperando sea útil a los maestros que conforman el colegiado de docentes-tutores, es la presente **“Guía Institucional del Docente-Tutor ENSFA”** que permitirá al docente-tutor realizar un trabajo con resultados óptimos en congruencia con el PIT-ENSFA-2023.

ATENTAMENTE

Lic en Psic. Mario Alberto González Gallegos

I. Introducción

En el presente semestre “B” del ciclo escolar 2022-2023, enfrenta el reto de actualizar el PIT y con ello una guía para optimizar el trabajo del docente-tutor, para lo cual se presenta un primer esfuerzo para conjugar el trabajo que el propio Departamento de Tutorías ha venido realizando desde el 2005 al momento, pasando por su institucionalización en la ENSFA a partir de 2019.

Una vez que se actualizo el PIT con la publicación del PIT-ENSFA-2023, nuestra escuela se da a la tarea de generar la presente Guía para los docentes-tutores, que habrán de integrarse al esfuerzo de diseñar e implementar un Plan de Acción Tutorial (PAT), que ha de ser congruente con las necesidades del grupo con el cual se trabaja y discute en sesiones de Academia. El PIT habrá de ser el marco de referencia para la construcción del PAT del colegiado de las diferentes academias en las diferentes licenciaturas.

El propósito de la presente guía tutorial será entonces que el docente tutor se habilite en el manejo eficiente de cada una de las funciones que le corresponden, facilitando así, el trabajo productivo en la intervención que ha de hacer en al menos uno de los ámbitos de la acción tutorial.

La presente guía se divide en varias secciones; en la primera sección se da una semblanza del trabajo que ha realizado el Departamento de Tutorías; en la segunda sección se aclara el concepto de Tutoría en contraste con el concepto de Asesor, así como lo que entenderemos por ética esperada en el docente-tutor y el perfil deseable del mismo. Se menciona además los compromisos y sus funciones una vez que recibe su nombramiento. Se comparte en la tercera sección el proceso que se realizara durante la acción tutorial, desde el hacer contacto con el tutelado, pasando por la identificación de problemas, la toma de decisiones; se menciona además la necesidad de diseñar un plan de acción tutorial, su implementación, seguimiento, evaluación e informe.

En una cuarta sección se mencionan los *ámbitos de intervención tutorial*, donde se sugiere la temática que se les asocian, en la quinta sección se presentan algunas herramientas que el docente-tutor puede emplear en su trabajo de intervención; en la sección seis se menciona información sobre las modalidades de intervención tutorial. Finalmente se menciona el material que se sugiere para trabajar durante la intervención con los tutelados, mismo que se encuentran en un Drive que el Departamento de Tutorías comúnmente comparte con los docente-tutores.

II. La Tutoría

1. Del concepto al constructo teórico

Creo que para empezar es recomendable aclarar que se entiende por tutoría, para ANUIES, la acción tutorial se define como una tarea que ha de realizarse en las instituciones educativas por parte de los docentes, para ofrecer atención educativa compensatoria o incluso remedial para los estudiantes que afrontan dificultades académicas (ANUIES, 2001).

Tal definición no choca con la que se encuentra definida por la SEP como “un espacio curricular de acompañamiento, gestión y orientación grupal, coordinado por una maestra o un maestro, quien contribuye al desarrollo social, afectivo, cognitivo y académico de los alumnos, así pues, a su desarrollo integral y a la elaboración de un proyecto de vida”. (SEP, 2009).

El concepto anterior nos permitió generar **el objetivo general del Plan de Acción Tutorial (PAT)** del Departamento de Tutorías de nuestra institución que menciona que hay que “Implementar acciones de acompañamiento tutorial por parte del docente-tutor al docente en formación, que **apoyen su desarrollo integral y el fortalecimiento de las competencias académicas y profesionales**, mediante estrategias pertinentes que aunadas al asesoramiento de otros profesionales de la educación, les faciliten y garanticen la conformación de un plan de vida como docentes exitosos en consonancia con los planes de estudio vigentes”.

Desafortunadamente es fácil encontrar quien confunda la tutoría con la asesoría, resulta conveniente aclarar que se suele aplicar la denominación de asesoramiento a labores en las que participan profesionales de igual estatus con el propósito de resolver problemas encontrados en la práctica profesional. Creo que la diferencia con un tutor es bastante clara, el asesoramiento se hace entre profesionales que tratan de encontrar solución a un problema, mientras que el tutor acompaña y orienta para que se encuentren formas compensatorias o remediales que permiten al **estudiante tutelado** superar atrasos que le impiden trascender como persona y como profesional.

Cabe señalar que la nueva figura de docente-tutor, resulta ser un reto capaz de desempeñar adecuadamente la función tutorial, resulta ser un reto. Se requieren superar muchas dificultades sean materiales o de organización; sin embargo, es fácil comprender que el trabajo de todo docente está sujeto a continuos cambios que exigen de sí una gran capacidad de adaptación en cualquier evento.

Bajo las condiciones del PIT-ENSFA2023, se considera que los alumnos asignados como tutelados para cada semestre; son los estudiantes que todo docente atiende en los diferentes cursos que se le han asignado; probablemente considere que son demasiados, solo que ha de considerarse que el trabajo de tutoría procederá del trabajo colegiado que se realiza en academia, donde se definen las necesidades más apremiantes de cada grupo con los cuales se trabaja donde se han considerado las competencias profesionales de cada Docente-tutor quienes de manera alternada darán atención a los tutelados.

2. Perfil del docente-tutor

Tarde o temprano todo formador de docentes se ha de integrar al trabajo de docente-tutor, por lo cual resulta conveniente retomar las características esperadas del perfil ideal, atinadamente *el manual del tutor de la UNAM* primeramente hace énfasis que como profesionales de la educación estamos capacitados para establecer relaciones humanas de calidad con vocación para la enseñanza, por lo cual sería fácil pensar que indirectamente estamos motivados para desempeñar el papel de docente-tutor capaz de proteger en todo momento la confidencialidad del alumno. La experiencia como docentes nos procura el haber adquirido las habilidades mínimas para el trato con los demás, especialmente cuando el otro requiere de nuestra intuición y habilidad empática.

Por otra parte, cabe aclarar que el nuevo docente-tutor habrá de considerar el ser flexible para buscar opciones a las dificultades que en ocasiones presenta el estudiante, sin rallar en el paternalismo o la sobreprotección, pues este no es su papel. En ocasiones es importante que el docente-tutor se mantenga ecuánime y evitar tomar un papel donde la soberbia y seriedad primen, ser justos, con tacto, serenos, y considerar que nada es bueno o malo; son solo experiencias que nos invitan a aprender de manera conjunta de nuestros aciertos o errores.

No habremos de olvidar que la relación ha de estar basada en el respeto y la confianza, pues esto permitiría apoyar al estudiante plenamente en la solución de sus problemas, sobre todo en los relacionados con la dinámica que engendra la propia carrera o los relacionados con la disciplina a la que pertenecen; lo anterior exige al docente-tutor conocer el Plan de estudios de la carrera, así las dificultades académicas más comunes de la población escolar, las actividades y los recursos disponibles tanto de la ENSFA como

de la institución donde presentan las prácticas profesionales, finalmente no hemos de olvidar apoyarlos en la regularización académica de los alumnos que lo requieran, pues solo así se puede favorecer su desempeño escolar. (García Nieto Et al, 2004).

3. *Ética del Docente-Tutor*

Del manual del tutor de la UNAM podemos rescatar también lo concerniente a la ética esperada en el docente-tutor, entendiendo por ética como "... una declaración moral que elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc. En lo referente a una acción o una decisión". Las características relacionadas con la ética del tutor de acuerdo al Manual del tutor de la UNAM, encontramos (UNAM, pág. 6-8, 2019):

a) Respeto:

El respeto que implica discreción en los temas tratados, la no discriminación por sexo y/o preferencia sexual, así como la no insinuación de afectos personales con los y las alumnas, se refiere al reconocimiento de la propia dignidad o de otros y el comportamiento fundado en este reconocimiento. La relación de la tutoría se convierte en un modelo a imitar para el estudiante y por tanto al mostrar con sus conductas y actitudes su respeto hacia el estudiante, promueve que éste, a su vez, manifieste su respeto hacia el tutor.

Los elementos esperados que integran la ética en el docente-tutor para su función se relacionan entonces, primeramente, con la justicia en el trato evitando el favoritismo, sin por ello dejar de mostrar la autoridad moral que nos ganamos con el ejemplo de vida dado. Paciencia y tolerancia han de ser virtudes a desarrollar preocupándonos en todo momento por sus necesidades y retos frente a su desarrollo personal y académico, lo anterior exige conocer al alumnado y preocuparse por sus necesidades de tal manera que se demuestre el compromiso adquirido con el tutorado.

La ética en el tutor refleja el grado de involucramiento e interés que se tiene en el estudiante al brindarle tanto el apoyo como la orientación necesaria para que logre óptimos niveles de desarrollo académico y personal. La conducta profesional del tutor al realizar el seguimiento sistemático de las actividades recomendadas al estudiante, sea la asistencia puntual a las sesiones y el cumplimiento con acuerdos realizados con el tutelado certificaran el compromiso del tutor o tutora con su labor y con él mismo.

Es importante destacar que la actuación de un tutor debe estar siempre acotada y que no puede transgredir los límites de su competencia académica. Debe ser capaz de que las y los alumnos reciban la asesoría especializada que en ocasiones requieren según la problemática en cuestión.

b) Empatía

La empatía se manifiesta, a través de la capacidad que se tiene de percibir la realidad desde el marco de referencia de la otra persona. Para desarrollarla es necesario tener una disposición favorable para hacerlo, así como contar con suficiente información sobre el contexto en el que se desarrolla la otra persona, sus intereses y expectativas, en fin, conocer al otro en el ámbito que se trabaja.

III. Compromisos y funciones del Docente-Tutor

1. Compromisos del docente-tutor

Bajo este esquema resulta fácil comprender las premisas básicas que los tutores deben tomar en cuenta; primeramente, considerar en todo momento que como todo ser humano los jóvenes tienen dignidad y valía sin olvidar también que los tutelados viven constantemente experiencias significativas en la propia Escuela Normal, así como en sus escuelas de práctica, y las experiencias que brinda la comunidad donde se encuentran las escuelas de practica; resulta inminente reconocer que los docentes en formación tienen la capacidad para lograr el éxito y llegar a ser miembros que contribuyan a la construcción de una sociedad más amable.

Los docentes en formación necesitan orientación y apoyo de la propia ENSFA, su familia, y la comunidad, pues ellos desean encontrar su lugar en la sociedad. Considérese entonces que las escuelas de práctica, sus asesores, y la comunidad misma, colaboran y proporcionan un apoyo efectivo a los docentes en formación.

2. Funciones del docente-tutor

La función esencial de Docente-tutor se ha de centrar en tratar en todo momento de prevenir y promover el desarrollo integral del estudiante como persona y como profesional de la educación y en última instancia canalizar los casos de estudiantes en situación de riesgo que requieran de intervención correctiva con ayuda de otros profesionales. Afortunadamente nuestros

docentes no se reconocen a sí mismos solo como “catedráticos” sino también como verdaderos facilitadores del proceso de formación de los futuros docentes.

Se recomienda considerar los puntos siguientes para el éxito de la función tutora:

a) Establecer contacto previo al diseño del proyecto de intervención tutorial

El docente-tutor ha de conocer las necesidades de tutorial de los estudiantes tutelados, esto se facilita si nos damos a la tarea de investigar en el informe de los resultados de la acción tutorial en semestres previos, se puede investigar en el departamento que corresponde, el historial del grupo en cuanto al aprovechamiento, la deserción, casos de rezago, y más que nada las razones que generaron la realidad del momento; todo ello con la finalidad de generar una relación empática con el grupo y establecer contacto con sus verdaderas necesidades y conocer los factores de riesgo, además de los factores protectores, que facilitaran la intervención mediante el diseño un Proyecto de Intervención Tutorial.

b) Identificar problemas

Una vez que se ha establecido el contacto con los estudiantes tutelados habremos de realizar un diagnóstico que nos permitirá la consecución de un Plan de Intervención Tutorial, el cual se realizará en academia compartiendo la visión que cada uno de los integrantes del colegiado tiene de los estudiantes tutelados. El informe de la intervención tutorial del semestre previo nos permitirá conocer las necesidades que los tutelados presentan y que requieren de atención, como pueden ser el índice de deserción, nivel de reprobación, actitud frente al trabajo como docentes en formación, identidad con la profesión, forma de relacionarse con sus compañeros y con maestros, capacidad de ser tolerantes, manejo de emociones, control de la ansiedad, uso de sustancias, hábitos de estudio, etc...

También se habrán de considerar las limitaciones de espacio, tiempo y condiciones organizacionales que la institución presenta. El Proyecto de Intervención Tutorial ha de ser diseñado tomando como referencia las tres líneas de acción que recomienda la DEGESPE, competencias personales, competencias genéricas y competencias para la vida; de donde se derivan los cuatro ámbitos de acción tutorial, en relación con

los trayectos formativos del plan de estudio de la licenciatura, que se sugieren por parte del PIT-ENSFA2023.

c) Toma de decisiones

Tomar la decisión de que temas habremos de trabajar en nuestro proyecto, resulta fácil si reconocemos cuales pueden ser prioritarios o emergentes, dependiendo de algunos factores como es el grado y la licenciatura en que se encuentra el estudiante, situaciones no resueltas en semestres anteriores, las que requiere atención emergente que muchas veces se detectaron en las jornadas de práctica de semestres previos, como son la dificultad de trabajar con estrategias adecuadas frente al grupo, o el control y motivación del grupo, seguir el reglamento de la escuela donde se practica, comprensión lectora, redactar su carta de motivos en sexto semestre, entre otras. La acción tutorial se realizará con acciones que respeten al orden de importancia que en colegiado de academia se decida; incluso se ha de comprender que el proyecto de academia ha de girar en función al PIT.

d) Diseño del Proyecto de Intervención Tutorial

Para el diseño de cualquier proyecto se recomienda enmarcar la presentación, los objetivos; así como un diagnostico en relación al objetivo que se persigue. Se recomienda realizar un FODA o un Árbol de problemas y soluciones, pues son la guía para definir el problema y la raíz del mismo que resulta ser lo urgente por atender. Después de lo anterior se facilitará definir el proyecto, comenzando por redactar la justificación, y en función de un objetivo general y los objetivos particulares que se le asocian, mismos que permitirán definir cuáles serán las acciones y metas mínimas a perseguir para dar solución al problema detectado. Se recomienda no confundir el problema con la raíz del problema, pues pueden ser varias sus causas. En seguida se habrá de realizar un cronograma donde se aclaren las acciones tutoriales que el colegiado en academia se ha comprometido a trabajar.

e) Seguimiento

Un cronograma de acciones resulta ser bastante practico para facilitar la implementación del proyecto y dar seguimiento al mismo, se recomienda rescatar evidencias del trabajo tutorial, así como un informe final del trabajo del trabajo tutorial y de academia de fin de semestre.

En el proyecto se habrá de considerar un responsable de la implementación del mismo y otro responsable de la generación de los expedientes de cada uno de los tutelados quienes han de firmar una carta compromiso y enviarla al Departamento de Tutorías. Nombrarán además un responsable por cada ámbito de acción, se sugiere que el perfil del docente-tutor sea preferentemente compatible con el ámbito que trabajara y el trayecto formativo con que se relaciona; por ejemplo, si el docente-tutor es especialista en Física es conveniente que de tutoría a los tutelados en temas que resultan difíciles para el docente en formación y que ha de trabajar en secundaria.

f) Evaluación de resultados e informe final

En el informe final se habrá de mencionar los resultados de la implementación del proyecto, incluso si los resultados fueron un desastre, pues esto ha de ser material para la realización del nuevo diagnóstico por parte del colegiado de la academia del siguiente semestre.

Resulta conveniente mencionar cual fue el estado inicial y contrastarlo con el estado final de la realidad que prevalece en el grupo que se atiende, aun cuando la diferencia sea mínima. Una actitud científica frente al trabajo tutorial, requiere que seamos realistas y admitamos la problemática frente a nosotros, pues solo así se podrá continuar con intervenciones que den solución real a problemas reales. No olvides que tu trabajo es lo que hará lucirte, pues los resultados son consecuencia de una serie de factores que en ocasiones están lejos de nuestro alcance y las limitaciones muchas veces son retos a vencer en futuras intervenciones, recordemos que la investigación exploratoria también tiene su valor.

IV. Ámbitos del trabajo tutorial.

Como se indicó anteriormente la DGESPE nos recomienda trabajar con tres líneas de acción, el PIT-ENSFA2023, pide trabajar considerando cuatro ámbitos que se encuadran fácilmente en las mencionadas líneas de acción las cuales son:

- 1) Inserción de los estudiantes en la dinámica de nuestras escuelas
- 2) Seguimiento del proceso académico de los estudiantes
- 3) Convivencia en el aula y en la escuela
- 4) Orientaciones académicas y para la vida.

Recordemos que cada uno de los ámbitos está encaminado para orientar al estudiante en la construcción de un “plan de vida” que le pueda garantizar una vida plena como persona y futuro profesional de la educación.

Las funciones específicas de cualquier docente-tutor se integrarán de algunos de los ámbitos del cual es responsable, ejemplo:

1. Inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela
Regularmente este ámbito presenta gran actividad en el primer semestre, el estudiante habrá de conocer sus derechos y obligaciones desde el momento en que fue admitido como estudiante de la ENSFA, derechos que tienen que ver con los procesos y funciones que se siguen en control escolar, servicios y horarios de la biblioteca, laboratorios de informática e idiomas, derecho a becas, derecho al servicio médico por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); incluso el pertenecer al menos a un club que la propia ENSFA promueve. En fin, conocer las funciones de cada una de las áreas de gobierno de la ENSFA, así como de sus diferentes departamentos, lo importante es que el estudiante conozca todos los procesos tendientes a promover su formación de manera certera, pues se corre el riesgo de que se generen estados de ansiedad como consecuencia de una mala comunicación.
2. Convivencia en el aula y la escuela.
El seguimiento del proceso académico de los alumnos se realizará todos los semestres y todas las licenciaturas, con énfasis en los estudiantes que han mostrado claras dificultades en su aprovechamiento escolar. Resulta importante no solo manejar estadísticos, sino conocer las razones (raíz del problema) y promover una intervención que realmente ayude a los tutelados; enseñarlos a tener una rutina para el estudio, el trabajo en equipo, respetar reglamento de la escuela y el interno del grupo, entrega de trabajos, conocer la forma para obtener calificación de pase en cada una de sus asignaturas, cuando se corre el riesgo de causar baja, realización de planes de acción para jornadas de práctica, planes de clase incluidos en tiempo y forma, material didáctico a emplear, uso de las TIC, responsabilidades durante el tiempo de la jornada de práctica, redactar informes etc.
3. Seguimiento del proceso académico de los alumnos.
Todos los semestres, todas las licenciaturas, con énfasis en el 2º semestre se involucran en este ámbito. Uno de los objetivos estratégicos de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN) 2022-2023, es en

relación con la Tutoría encaminada a la convivencia escolar. La promoción del respeto a la igualdad entre hombres y mujeres; procurando la erradicación de todo tipo de prejuicios y violencia. En este ámbito es donde se puede trabajar la comunicación asertiva, el manejo de emociones, rutinas para sus alimentos, sueño, descanso, el manejo de ansiedad, el respeto, la empatía, la codependencia, el aprender a decir NO, etc. En algunos casos puede resultar conveniente iniciar la intervención con expertos de manera general, para después medir el impacto en la dinámica del grupo.

4. Orientaciones académicas y para la vida.

El docente-tutor habrá de hacer énfasis en las dificultades que el docente en formación presenta como consecuencias de atrasos que pudiera evidenciar producto de una formación deficiente a nivel bachillerato e incluso atrasos en alguno de los trayectos formativos que se trabajan en el plan de estudios de la licenciatura, facilitando en el estudiante su identidad.

V. Herramientas del Docente-Tutor

Las herramientas que se emplearan para la evaluación del trabajo tutorial, son las que a continuación se recomiendan.

1. *La entrevista*

Puede ser estructurada o sami-estructurada, dirigida a una persona o un grupo, a autoridades o maestros que han trabajado con el grupo en tutela.

2. *Observación*

La observación directa sea participante o no, resulta también una buena herramienta, para ello se recomienda al uso del Diario.

3. *La encuesta*

En ocasiones resultara factible el uso de encuestas que facilitaran el hacerse de información que facilitara el diseño del diagnóstico inicial, o incluso previo a la implementación de algunas dinámicas con el grupo o para el cierre de semestre.

4. *Rubricas*

El diseño de rubricas resulta de gran ayuda para investigar durante el semestre en relación al proceso de tutorías o en otros momentos.

VI. Modalidades de la acción tutorial

Las actividades que han de realizarse con los estudiantes tutelados por parte de los tutores, podrían ser bajo tres modalidades, las cuales pueden estar combinadas:

1. Modalidad grupal.- En esta modalidad los docentes-tutores se organizan para trabajar con un grupo de estudiantes que presentan necesidades de tutoría muy similares, pudiendo ser aspectos tan generales como, asertividad, el control de emociones, el manejo de nuestros hábitos de estudio, convivencia, limpieza; o el manejo de nuestras finanzas, tiempo libre y amistades; el uso de sustancias, etc.
2. Modalidad individual.- En esta modalidad el estudiante requiere ayuda para promover algunas competencias que debió adquirir en su proceso de formación a lo largo de la vida, pero que por algunas circunstancias muestra atraso muy marcado en relación con el resto de sus compañeros, esto incluye atrasos de carácter académico, como la comprensión lectora, estrategias de estudio, su relación aceptable con los demás, o atrasos en cultura general. Los estudiantes con habilidades especiales también pueden ser considerados para este tipo de tutoría, en caso extremo habrán de ser canalizados por el tutor con instituciones o profesionales especializados.
3. Tutoría entre pares.- La tutoría entre pares puede ser factible, siempre y cuando sea supervisada por el docente-tutor. En todo grupo o comunidad de aprendizaje existen estudiantes que presentan cualidades que otros estudiantes no tienen, el compartir experiencias o pedir a alguno de ellos el dar tutoría a otro resulta factible y de mucha ayuda para el docente-tutor, solo se cuidara el no establecer una relación de codependencia entre los estudiantes.

¿Tutoría entre iguales?, ¿Quién dijo que no se puede?

El adaptarse a la escuela a nivel superior no resulta ser tarea fácil, el ambiente con personas adultas muestra gran contraste frente al hecho de que los compañeros adolescentes y novatos de preparatoria son ahora cosa del pasado. Se presentan tareas que en ocasiones pasan desapercibidas, como el conocer los procesos organizacionales de la nueva escuela, las diferentes Áreas y Departamentos y cada una de sus funciones, o incluso los derechos y obligaciones del estudiante de acuerdo a las políticas o reglamento de la escuela. Así como conocer el entorno de trabajo. Todo esto suele causar angustia en algunos de los estudiantes. Por lo anterior, aceptemos que la tutoría en esta fase es de gran ayuda para los nuevos talentos, es entonces que el tutor tiene como reto fomentar en ellos el compromiso con su formación y su permanencia evitando la deserción.

Una de las funciones del Departamento de Tutorías es asegurarse en asignar al estudiante un Docente-Tutor, especie de padrino quien se ha de comprometer en acompañar al tutelado en sus primeros pasos y asegurarse que a futuro logre adaptarse a las exigencias de cada uno de los siguientes semestres de su formación, logrando en todo momento su plena autonomía.

La función inicial del docente-tutor será desde un principio:

- Dar la bienvenida, hacerlo sentir que no solo es admitido, sino también aceptado por la comunidad escolar, pues desde ahora es parte importante de la escuela.
- Habrá de conocer la organización, las instalaciones y equipo con que cuenta el modulo donde se encuentra su propio salón de clases.
- Invitarlo a instalarse en función de algún reglamento.
- Darle un tour por las instalaciones de la escuela y presentarle a los encargados de las diferentes áreas y departamentos, familiarizándose con las funciones de los mismos.
- Mostrarles la dinámica para organizarse a la hora del loche; así como los horarios de las diferentes actividades en las que se verá inmerso, sea honores a la bandera, clubes. Talleres, etc...

En resumen, el estudiante habrá de hacerse de todos los conocimientos necesarios para su adaptación de manera fluida y exitosa. De manera similar se hará cada semestre en función de la dinámica que en cada semestre se exige.

Como docentes conocemos perfectamente que el trabajo de educar al otro, es un trabajo que no solo el maestro experimentado puede realizar; el trabajo entre iguales también puede tener buenos resultados. Un ejemplo claro es el hecho de que hoy en día no es difícil encontrar tutoriales en YouTube, ¿Cuántos de nosotros hemos aprendido algo nuevo mediante esa herramienta? Desde el siglo XIX aparece en escena el pedagogo Joseph Lancaster quien propone un modelo donde los estudiantes más aventajados podrían ayudar a los más atrasados. Reconocer esta realidad permitirá al docente-tutor insertar a los nuevos estudiantes a la dinámica escolar, sobre todo en el primer semestre, pues buena parte de los nuevos estudiantes son inscritos incluso semanas después del primer día de clases.

Actualmente nuestros estudiantes quienes proceden de diferentes contextos y haber experimentado un encierro de dos años como causa de la pasada pandemia, nos permite advertir en algunos de ellos una gran diversidad de conocimientos, habilidades o competencias; encontrar grupos con estas características resulta tarea fácil, lo que suele convertirse en un reto es encontrar estrategias que nos permita encontrar un equilibrio en el desarrollo de nuestros estudiantes. Sin embargo, dichas

diferencias son una gran oportunidad para impulsar el trabajo de tutoría entre iguales con la supervisión de un docente-tutor.

Bajo este razonamiento el estudiante-tutor sería una especie de padrino para el novato o tutelado, pudiéndose conformar diadas o triadas de trabajo que garanticen resultados positivos luego de implementarse la acción tutorial bajo un plan de acción diseñado por el Docente-tutor. En ocasiones podrá ser necesario habilitar primero a los estudiantes-tutores para asegurar el éxito esperado en esquema de estudiante-tutor, lo que resultaría factible cuando el docente-tutor tiene el tacto de seleccionar previamente a los estudiantes más habilidosos en algunos temas que resultan difíciles para otros estudiantes; para después ser ellos, los multiplicadores.

El aprender enseñando es un efecto de este tipo de enseñanza. Sin embargo, no olvidemos que en muchas ocasiones el alumno supera al maestro, lo cual se verá como algo muy positivo; porque quien ejerce el rol de tutor aprenderá algo nuevo a partir de lo que comparte el tutorado, aprenderá, además, de ser posible, a ser humilde; en todo caso, el docente-tutor habrá de sentirse alagado pues su rol ha dado frutos.

Un buen estudiante-tutor es quien ha estado en la escuela un tiempo mínimo pero suficiente como para conocer la cultura de la escuela con todos sus entresijos. Un buen punto es que el estudiante-tutor no tiene una relación de jerarquía mayor, lo anterior permite al tutorado cuestionar y discutir sin temor a ser juzgado. Lo ideal es que el estudiante-tutor de muestras de poseer habilidades interpersonales, como la escucha, empatía y asertividad; así como mostrar claros indicios de sentido de pertenencia e identidad profesional.

Independientemente de la modalidad de acción tutorial que se trabaje, la tutoría ha de ser de calidad, por lo cual es importante tener en mente que es una actividad claramente planeada, con objetivos claros y acciones bien programadas. Resulta importante entender que todo tutor habrá de allegarse de los recursos mínimos que le permitan realizar las actividades que pretende implementar, considerando el número de tutelados, espacios y tiempos. Otro punto a considerar es que la actividad tutorial esta insertada en la actividad docente e íntimamente ligada a las actividades formativas del semestre que cursa el estudiante.

Aun cuando los tutelados pueden ser atendidos por diferentes docente-tutores, siempre se tendrá en cuenta que la acción ha de ser coherente, acumulativa y continua, pues así se asegurara el impacto en la formación del tutelado. Por lo

anterior es importante que, al programar actividades con instituciones externas, estas han de conocer el diagnóstico y el proceso que viven los tutelados, de otra manera se corre el riesgo que la acción externa resulte ser un “parche mal pegado”. Los conferencistas han de comprometerse a implicar de manera activa al estudiante, solo así se asegura la continuidad de su proceso de cambio.

En todo caso y especialmente cuando se opte por tutoría entre pares, habrá que hacer énfasis en la aceptación, el respeto mutuo, el no involucramiento o la manipulación de cualquiera de las partes, séase tutor o tutelado y ante todo entender que la confidencialidad es parte del respeto que nos merece el otro, y finalmente, el tutor ha de darse cuenta que no se trata solo de enseñar contenidos, sino acompañar al estudiante en su proceso de admitir o darse cuenta de sus debilidades y que requiere ayuda para aceptar trabajar y provocar el cambio.

VII. Material sugerido

En el Departamento de Tutorías se encuentra información relacionada con el material que pudiera ser de ayuda para la acción tutorial, entre el material que se encuentra esta la carta compromiso, ficha de identificación del tutorado para hacer su expediente, formato de canalización, etc...

VIII. Conclusión y Recomendaciones

El trabajo de docente-tutor resulta ser un reto, sin embargo, no hay reto que no se pueda vencer si nos mantenemos con confianza, fe, atrevimiento, tenacidad y seguridad de que lograremos la mejora continua, nada está acabado, por lo que te recomendamos darnos a conocer las recomendaciones que resulten viables para mejorar nuestro trabajo, que como nos hemos dado cuenta el departamento de tutorías precede la integración de todos los docentes mediante la generación de un trabajo efectivo y colegiado.

IX.- Bibliografía

Estrada del Valle, Ana C.- PIT ENSFA 2019-2020.

Gómez Gutiérrez, Yolanda. - “La Tutoría en el marco de la nueva dinámica institucional” 2008

González Gallegos, Mario A.- PIT ENSFA 2022-2023.

Marín Morones, Claudia I.- “Orientaciones para llevar a cabo el programa de Tutorías” 2009

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/archivos/ficheros/documentos/mec/estudioyanalisis/labortutorial.pdf>

https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/archivos/documentos/pdf/lic/PAT_2020_IZTACALA_PSIC_ESC.pdf

<https://sa814e7420b4278fc.jimcontent.com/download/version/1499394889/module/4600747066/name/LINEAMIENTOS%20DE%20O.%20Y%20TUTORIA.pdf>